



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4° Piso

RESOLUCION n°: 0193

FECHA: 05 ABR 2011

VISTO:

El Expediente **OE N° 10614 - M - 2010**, y la Disposición N° 025/2011 de fecha 08 de Febrero del corriente, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la Obra: "**RED CLOACAL EN LOTE SOCIAL TOMA EL TANQUE NEUQUEN CAPITAL**", Concurso de Precios N° **OE 03/2011**, con un Presupuesto Oficial de \$ **913.859,00** y un Plazo de Ejecución de **90 días corridos**; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto se procedió al llamado a Concurso de Precios **OE N° 03/2011**, para contratar la ejecución de la Obra: "**RED CLOACAL EN LOTE SOCIAL TOMA EL TANQUE NEUQUEN CAPITAL**", fijando el día **24 de febrero del 2011**, a las **10:00 horas**, la Apertura de las Ofertas correspondientes;

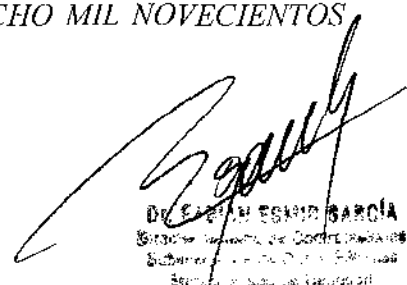
Que en consecuencia se cursaron invitaciones a tres Empresas del ramo a los fines de invitarlas a la cotización, las cuales se encuentran agregadas a fs. 68/70;

Que a fs. 71 obra agregada el Acta de Apertura de del Concurso de Precios referido;

Que al acto de apertura concurren las tres Empresas Invitadas, dos de ellas con la totalidad de la documentación solicitada en el Pliego Licitatorio para el Sobre A, motivo por el cual quedaron habilitadas para la apertura del Sobre B;

Que la Empresa Limay Construcciones S.A. omitió la presentación de copias certificadas del certificado fiscal para contratar con la DPR y certificado de inscripción en el CPOP, motivo por el cual se debió rechazar en forma automática su presentación, por incumplimiento a lo establecido en los arts. 3° y 5° del Pliego de Disposiciones Complementarias;

Que en consecuencia, de la Apertura de los sobres B, surge como oferta mas conveniente la presentada por la Empresa **ARVEN S.R.L.**, quien propone realizar las obras por la suma de **PESOS UN MILLON OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON 03/100 (\$ 1.008.906,03)**.-



DANIEL ESPINO GARCÍA
Gerente General de Contrataciones
Subgerente de Contrataciones
Secretaría de Contrataciones



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4º Piso

Que con posterioridad son derivadas las actuaciones a la a la Dirección de Cómputo y Presupuesto para que verifique las ofertas presentadas y luego a la Comisión de Preadjudicación;

Que, analizadas las ofertas por la Dirección de Cómputos y Presupuesto a fojas 316/318, surge una diferencia mínima de redondeo de pesos 18,45 motivo por el cual debió ser modificada la Oferta de la Empresa ARVEN S.R.L., la cual quedo en la suma de pesos **UN MILLON OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 58/100, son (\$ 1.008.887,58)**, tal cual surge de la oferta corregida por la Empresa a fs. 319/320;

Que, la Comisión de Preadjudicación resuelve preadjudicar la Obra la Empresa ARVEN S.R.L., en la suma de **PESOS UN MILLON OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 58/100, son (\$ 1.008.887,58)**; según Acta de Preadjudicación de foja 325;

Que, a fs. 330/331 la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuestos procede a la carga del preventivo N°1799 por la suma de \$ 1.008.887,58 con imputación a la partida 10HU1-211-65-107, correspondiente a la obra "Urbanización Sector Tanque (210 lotes)", con el financiamiento del Fondo Federal Solidario;

Que a fs. 332/335 la Dirección de Auditoria Contable de la Municipalidad emite informe indicando las observaciones a subsanar por la Empresa, siendo estas agregadas a continuación;

Que, en consecuencia, corresponde dictarse la Norma Legal respectiva adjudicando la Obra: "**RED CLOACAL EN LOTEOS SOCIAL TOMA EL TANQUE NEUQUEN CAPITAL**", Concurso de Precios N° OE 03/2011, a favor de la Empresa ARVEN S.R.L., en la suma de pesos **UN MILLON OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 58/100, son (\$ 1.008.887,58)** y un plazo de ejecución de **90 (NOVENTA) días corridos**;

Por ello:

**LOS SEÑORES SECRETARIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE
COORDINACION Y ECONOMIA DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN

ARTICULO 1º) ADJUDICAR el Concurso de Precios OE N° 03/2011, para la ejecución de la Obra: "**RED CLOACAL EN LOTEOS SOCIAL TOMA EL TANQUE NEUQUEN CAPITAL**", a favor de la Empresa ARVEN S.R.L., en la suma de pesos ///

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DE
COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Dirección de Contrataciones de Obras
Avda. Argentina y Roca, 4º Piso

/// UN MILLON OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 58/100, son (\$ 1.008.887,58) y un plazo de ejecución de 90 (NOVENTA) días corridos;

ARTICULO 2º) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquidese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTICULO 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y oportunamente archívese.

ES COPIA

Fdo. GAMARRA
BIANCHI

